

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 10.851 · 2025

LEY 10.851

Boletín Oficial, 6 de febrero de 2026 · 5 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 10.851

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Transfiérase en carácter de donación con cargo a favor de la Asociación Civil "Fe y Vida", con Personería Jurídica otorgada por Resolución M.S.J. y D.H. N° 093 de fecha 02 de agosto del año 2022, un (1) inmueble ubicado en esta ciudad Capital, que responde a las siguientes características: Titular Dominial: Estado Provincial. Ubicación: calle Carlos Peñaloza, esq. Liliana Castillo de Díaz Carreño, barrio La Cañada. Matrícula Catastral: Departamento 1 - Circunscripción 1 - Sección E - Manzana 1099 - Parcela 2. Dimensiones y Linderos: Norte: mide 73,55 m, linda con calle pública; Oeste: mide 150,79 m, linda con calle Carlos Peñaloza; Este: mide 123,45 m linda con la calle Liliana Castillo de Díaz Carreño; Sur: mide 48,46m, linda con calle Liliana Castillo de Díaz Carreño. Antecedente de Dominio: Matrícula C-15699 - Año 1992. Antecedente Catastral: Plano de disposición N° 16.547 de fecha 27 de marzo del año 2006. Superficie Total: 7.991,21m2.

ARTÍCULO 2°. El inmueble mencionado precedentemente será destinado a la construcción de un (1) salón de usos múltiples, donde llevará a cabo sus diferentes actividades comunitarias la Asociación Civil "Fe y Vida".

ARTÍCULO 3°. El cargo de la donación deberá ser cumplido en el plazo de tres (3) años, computados a partir de la aceptación por parte del donatario. En caso de incumplimiento con lo estipulado, el Estado Provincial podrá revocar esta donación y exigir la restitución del inmueble y la retrocesión del dominio, conforme a las vías judiciales y/o administrativas que correspondan.

ARTÍCULO 4°. Las medidas, linderos y superficies definitivos surgirán del Plano de Mensura que, a tal efecto, confeccionarán, aprobarán y registrarán los Organismos Oficiales competentes.

ARTÍCULO 5°. Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.



VEREDICTA LEYES

Ley 10.851. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).